

DECRETO N° E-1054/2010 /

COLINA, 04 MAY 2010

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán a Seminario Técnico Patentes y Rentas Municipales, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:
- **“Seminario Técnico y Taller de Patentes y Rentas Municipales análisis a fondo de la Gestión Financiera Municipal”**, los días 06 y 07 de Mayo de 2010, a realizarse en el Hotel Caesar Business, Alameda Libertador Bernardo O’Higgins 632, Santiago.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizados para que asistan al Seminario Técnico Patentes y Rentas Municipales, individualizado en el Considerando N° 1, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

- Manuel Núñez Quezada**, Titular del grado 7°, de la Planta de Directivos.
- Clara Aguilera Astudillo**, Titular del grado 15°, de la Planta de Técnicos.
- Carlos Hernández Calderón**, Titular del grado 15°, de la Planta de Administrativos.

- 2.- Para el cometido antes señalado, los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc
Distribución:
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Contabilidad
Oficina de Personal